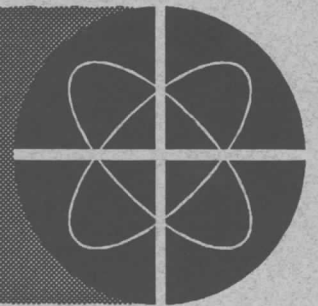


Informe del Rector

1988 1991



Informe del Rector

1988 1991



Informe del Rector 1988-1991

Tiraje: 1,000 ejemplares

Diseño y formación: Taller de Apoyo a la Producción Editorial, Iteso

Impresión: Ave Publicidad, S.A. de C.V.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Campus universitario, Periférico Sur # 8585, Tlaquepaque, Jal.

Teléfono: 84-00-55 FAX: (36) 84 29 27

BITNET: POSTMAST@ITESO INTERNET: POSTMAST@ITESOCCI.GDL.ITESO.MX

INDICE

INTRODUCCION	7
COMPROMISOS Y REALIZACIONES	9
1. Revisión e instauración del Estatuto Orgánico	9
1.1 Capítulos aprobados.	9
1.2 Capítulos por aprobarse.	10
1.3 Fecha previsible de terminación del trabajo: enero/92.	10
2. Plan de desarrollo del ITESO	10
2.1 Un poco de historia.	10
2.2 Continuidad.	11
3. Políticas para reponer el poder adquisitivo de salarios	11
3.1 Personal de tiempo fijo.	12
3.2 Profesores de tiempo variable.	12
3.3 Retos.	12

4. CECUSAC: Reformulación de su proyecto universitario	13
5. Convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C.	13
5.1 Renovación del Convenio.	13
5.2 Relaciones con ITESO, A.C.	14
6. Exigencia de más alto nivel académico en alumnos	14
6.1 Proceso de divisionar.	14
6.2 Resistencia al cambio.	15
6.3 Falta de homogeneidad en el proceso de divisionar.	15
6.4 Lentitud en los procesos.	15
6.5 Estado actual del Posgrado.	15
6.6 Secretaría Administrativa.	16
6.6.1 Historia.	16
6.6.2 Creación de la Secretaría Administrativa.	17
6.6.3 Vinculación de recursos humanos, materiales y financieros.	17
6.6.4 Creación de la Oficina de Organización y Métodos.	17
6.6.5 Emisión de reglamentos.	18
6.7 Evaluación del desempeño académico.	19
6.7.1 Evaluación de los maestros.	19
6.7.2 Evaluación de maestros por el sistema de encargos.	20
6.7.3 Bono de desempeño académico.	20

6.8	Capacitación de maestros y sabáticos.	20
6.8.1	Capacitación.	20
6.8.2	Sabáticos.	21
7.	<i>Vinculación con la sociedad</i>	21
7.1	Internacional.	21
7.1.1	Membrecías.	21
7.1.2	Informática.	22
7.1.2.1	REDMEX	22
7.1.2.2	BITNET e INTERNET.	22
7.2	Nacional	22
7.2.1	Dirección General de Integración Comunitaria (DGIC).	23
7.2.2	Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA).	24
7.2.3	Proyecto Lomas de Tabachines	24
7.2.4	Convenios.	25
7.2.4.1	Universidad Iberoamericana.	26
7.2.4.2	Grupo SIDEK.	26
7.2.4.3	Comisión Nacional de Valores.	26
7.2.4.4	Petróleos Mexicanos.	26
7.2.5	Campaña Financiera.	27
	CONCLUSION	28

INTRODUCCION

Estimados miembros de la comunidad universitaria:

En cumplimiento de las atribuciones que el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente me confiere (Cfr. Cap. II, 2.8), informo de las actividades realizadas de 1988 a 1991, años en que he servido desde la Rectoría a esta noble y vigorosa Institución.

Es intención de la Rectoría brindar a toda la comunidad universitaria, específicamente a la Honorable Junta de Gobierno que la preside y al Honorable Consejo Académico, órgano máximo responsable de las actividades académicas de toda la Universidad, una serie de documentos que en su conjunto muestren el estado que guardan los asuntos de la Universidad y presentar una imagen, lo más completa posible, de lo realizado durante dicho período. Espero que estos materiales colaboren a la comprensión de los problemas, sirvan de base para el debate y animen la participación universitaria. Es mi propósito que el informe permita valorar y juzgar la situación y el rumbo de la Institución, que sea útil para apoyar la organización de los consensos sobre el futuro. Pues son éstas las mejores vías para avanzar en la construcción de nuestra Universidad.

Los logros de la Universidad son resultado del trabajo colectivo, permanente y cotidiano de una comunidad comprometida con la vida académica. Difícilmente se pueden reconocer, en unas cuantas hojas, el valor y la importancia de todos los

esfuerzos invertidos, o dar cuenta de su alcance y profundidad. Sin embargo, en su síntesis, constituyen la fuerza que permite que la Institución se preserve y se supere constantemente.

Áreas de la Universidad, de las que no hago explícita mención, no es que no sean importantes. No quiero ni puedo ser totalmente exhaustivo. Quizá más bien callo por su magnífico esfuerzo, tales como Biblioteca, Extensión Universitaria, Créditos Educativos, Servicios Escolares, etc.

De la comunidad universitaria es el mérito. Quienes formamos parte de ella, ocupando temporalmente los órganos personales y colegiados, tenemos la responsabilidad de servirla en el límite de nuestras capacidades y responder con eficacia al compromiso que mantenemos con el ITESO.

COMPROMISOS Y REALIZACIONES

Hace tres años, cuando asumí la responsabilidad de servir a la Institución en el cargo de Rector, me comprometí a llevar a feliz término el proceso de revisión e instauración del Estatuto Orgánico; a definir el Plan de Desarrollo del ITESO; a buscar y operacionalizar políticas tendientes a reponer el poder adquisitivo del salario en el ITESO; a llevar a término la revisión del convenio con ITESO, A.C.; a elevar el nivel académico; a mejorar los apoyos administrativos requeridos, y a estrechar las relaciones con la sociedad. Quiero enunciar los anteriores compromisos uno a uno y dar cuentas de las realizaciones logradas.

1. Revisión e instauración del Estatuto Orgánico

Asumí el compromiso de **llevar a término el proceso de revisión e instauración del Estatuto Orgánico**, ley viviente de nuestra Universidad y que contiene como en germen, el proyecto de la misma; es la estructura jurídica que lo conforma.

1.1 Capítulos aprobados

Hasta ahora se han aprobado los siguientes capítulos: De la Junta de Gobierno, Del Rector, De los Secretarios Generales, Del Consejo Académico, Del Director de División, Del Consejo de División y De las Modificaciones al Estatuto Orgánico.

1.2 Capítulos por aprobarse

Están por aprobarse los siguientes capítulos: De la Organización Académica; Del Personal del ITESO; De los Alumnos; Del Tribunal Universitario y Naturaleza y Fines del ITESO.

1.3 Fecha previsible de terminación del trabajo: enero/92

La Comisión de Legislación del Plenario está formada por el Lic. Jorge López Vergara, Lic. José Hernández Ramírez y el Mtro. Francisco Javier González Orozco. La Comisión de Legislación de la Junta de Gobierno está integrada por el Lic. Xavier Scheifler Amézaga y el Lic. Carlos Plascencia Moeller. Ambas comisiones trabajan conjuntamente. Se preve terminar todo el trabajo en enero de 1992.

2. Plan de desarrollo del ITESO

Me he propuesto **definir el Plan de Desarrollo del ITESO:**

2.1 Un poco de historia.

La Universidad ha caminado, fiel a su primer impulso, que tiene algo de místico, fiel a un propósito que ha dado origen a una tradición de 34 años, cuyos ejes principales son la inspiración cristiana, la apertura trascendente al Otro y a los otros, y la excelencia académica. Sin embargo, desde hace muchos años (1977) se siente la necesidad de concretar dicho propósito en un Plan de Desarrollo del ITESO.

El 14 de junio de 1990, el H. Consejo Académico, integró una Comisión para Elaborar el Plan de Desarrollo del ITESO. El 22 de junio nos reunimos para el diseño de una metodología que permitiera la participación de los diversos sectores que integran nuestra Universidad. Dicha Comisión, en adelante llamada CEPLADI, se estuvo reuniendo hasta septiembre del mismo año. Sobrevino el cambio del Secretario Académico, y de algunas otras personas que integraban dicha Comisión. Se interrumpieron los trabajos.

2.2 Continuidad

Hoy, con algunos miembros de esa Comisión, y con algunos miembros nuevos, reanudamos la tarea de ir realizando este propósito.

3. Políticas para reponer el poder adquisitivo de salarios

Me he comprometido a **buscar y operacionalizar políticas tendientes a reponer el poder adquisitivo de todos los miembros de la comunidad universitaria** a quienes la crisis económica general por la que atraviesa el país, ha afectado notablemente. Hoy se ven algunos signos de recuperación económica.

A este respecto tengo mucha satisfacción en informarles que esto se ha venido logrando, tanto para el personal de tiempo fijo como para los profesores de tiempo variable.

3.1 Personal de tiempo fijo

En tres años (julio 88 a julio 91), y haciendo el ITESO un muy vigoroso esfuerzo, se logró incrementar las remuneraciones a este sector en un 250%, como promedio, mientras que el índice de precios al consumidor creció un 85% en el mismo lapso. Estos datos corresponden tanto al personal académico como al administrativo.

Es de particular relevancia el incremento aplicado a la remuneración de los diversos puestos directivos, tanto académicos como administrativos.

El incremento acumulado de un profesor típico en el período mencionado, asciende al 241%.

3.2 Profesores de tiempo variable

Había un rezago significativo en la remuneración de los profesores de tiempo variable; sin embargo, en un período de tres años, los salarios de este segmento de la Universidad, aunque distan todavía del ideal, han recibido un incremento porcentual acumulado del 226%.

3.3 Retos

En términos generales, el presupuesto anual del presente ciclo escolar implica un incremento de 96% en relación al mismo período de 1989 a precios corrientes. Esta situación nos pone realmente en un límite superior en cuanto a colegiaturas, por las condiciones de recuperación económica por las que atraviesa el país en su conjunto.

Parece clarísimo que competimos, en cuanto a incremento en remuneraciones se refiere, contra la ineficiencia interna. El principal obstáculo para un mejoramiento significativo en nuestras remuneraciones es una eficiencia interna muy baja.

4. CECUSAC: Reformulación de su proyecto universitario

Como Director, no Presidente, del Centro de Cultura Superior, A.C. (CECUSAC), puedo informar que dicha Asociación Civil se enfrenta hoy a la tarea de reformular su proyecto dentro de nuestra Universidad. Nos reunimos habitualmente tres medias mañanas al mes para ventilar asuntos de la competencia de dicho Centro.

5. Convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C.

Asumí la tarea de **revisar el Convenio** que rige la vida y relaciones de las dos asociaciones civiles que presiden nuestra Universidad.

5.1 Renovación del Convenio

Después de superar algunas dificultades, el 31 de julio de 1989 se renovó el convenio entre CECUS, A.C. e ITESO, A.C.

Es determinación de CECUSAC, desde el nacimiento mismo de la Junta de Gobierno, ampliar la participación por derecho propio de los académicos en el órgano máximo decisorio de nuestra Universidad.

5.2 *Relaciones con ITESO, A.C.*

Hoy las relaciones de colaboración con ITESO, A.C. son óptimas. Veo con esperanza la próxima firma del Convenio, de modo que podamos ya estatutariamente contar con la colaboración de quienes por su entrega generosa a la vocación docente e investigadora, han hecho y hacen que el ITESO sea lo que es hoy.

6. *Exigencia de más alto nivel académico en los alumnos*

En cuanto a mi compromiso de **promover la superación del nivel académico en los alumnos**, puedo informar que las acciones emprendidas a este fin, van en el orden de la consolidación de una riqueza viva que se encuentra en el seno de nuestra Institución.

6.1 *Proceso de divisionar*

El proceso de divisionar, heredado de la brillante gestión en la Secretaría Académica del Ing. Miguel Bazdresch, contempla el agrupamiento de los maestros en Unidades académicas que les faciliten realizar sus tareas de investigación, docencia y difusión, descargados de las tareas administrativas, que recaen ahora

sobre la Unidad Administrativa, y de la coordinación de maestros y alumnos en torno al currículo, que recaen ahora sobre el coordinador de carrera.

6.2 Resistencia al cambio

Este proceso no ha sido fácil. Como humanos tenemos resistencia al cambio y poca seguridad ante las nuevas estructuras universitarias propuestas y adoptadas por el Consejo Académico para el ITESO.

6.3 Falta de homogeneidad en el proceso de divisionar

Este proceso no es homogéneo en toda la Universidad. Hay claustros de maestros que han comprendido lúcidamente dicho proceso y aprovechan las ventajas de esta organización, en beneficio propio y de los alumnos.

6.4 Lentitud en los procesos

Para que las veredas sean caminos amplios, deben ser transitadas por el tiempo. Los procesos son lentos. Aún hay carreras y escuelas. No tenemos prisa, pero tampoco quiero ineficiencia. Transitaremos las veredas hasta que lleguen a ser caminos.

6.5 Estado actual del Posgrado

En la vocación anhelada y en la búsqueda continua de llegar a ser universidad, tengo la absoluta persuasión de la necesidad que tenemos de erigir el Posgrado en el ITESO.

Es verdad que un programa de estudios de maestría no se construye de un día para otro. Se han dado los primeros pasos. He invitado a todos los colaboradores involucrados en la División de Posgrado para que conjuguen sus energías y refuercen los cimientos del máximo nivel de estudios en el ITESO.

Dentro del contexto nacional, al bajar las exigencias de los estudios de licenciatura, y esto enunciado como un hecho, sin analizar sus causas, la generación de conocimiento encuentra su lugar en el Posgrado. Tenemos necesidad de financiarlo.

El problema de nuestros posgrados es que no nacieron de la investigación, sino a partir de un currículo. La producción académica tenemos que incrementarla. Hay que abrir espacios al proceso de investigación. Hay que avanzar en clarificar la relación entre lo que se investiga, el currículum y las tesis de los alumnos. Frutos deseados son: aumentar la eficiencia terminal, vincular las líneas de investigación de cada posgrado con los estudiantes del mismo; aumentar la producción científica generada como resultado de esta vinculación recíproca.

6.6 *Secretaría Administrativa*

Es evidente a todas luces que una academia potente requiere sistemas administrativos adecuados. Principalmente con esta motivación se creó la Secretaría Administrativa, contemplada ya de tiempo atrás. Es, pues, un apoyo a la academia.

6.6.1 *Historia*

Un poco de historia: En la década de los 80, específicamente 83-88, el número de alumnos casi se duplicó. La infraestructura administrativa estaba

diseñada para un ITESO de poco más de 2,000 alumnos. Por ejemplo: no había distinción entre las funciones de Tesorería, Contabilidad y Auditoría; los estados de cuentas se entregaban normalmente con un año de retraso, etc.

6.6.2 Creación de la Secretaría Administrativa

Era claro que la consolidación de la vida académica sólo será posible si se cuenta con instrumentos de administración eficaces. Para impulsar el propósito original de que la administración debe estar al servicio de la academia, se creó con mucha esperanza, en enero de 1990, la Secretaría Administrativa. Esperanza que ha sido cumplida muy satisfactoriamente y con la conciencia siempre de superación.

6.6.3 Vinculación de recursos humanos, materiales y financieros

Las líneas generales apuntan hacia una vinculación óptima de los recursos humanos, materiales y financieros que nos permitan cumplir con nuestra misión de universidad. Tenemos que aumentar la vinculación de los procesos académico, administrativo y económico de nuestro quehacer universitario cotidiano. La Secretaría Administrativa tiene que promover estrategias de cambio planeado, orientadas a adaptar con mayor agilidad nuestra Institución a las transformaciones del entorno socioeconómico y cultural en el cual el ITESO está inscrito.

6.6.4 Creación de la Oficina de Organización y Métodos

El 20 de abril de 1989 se formalizó la creación de la Oficina de Organización y Métodos, dependiente entonces de la Secretaría de Planeación, y hoy de

Rectoría. Como Director de dicha Oficina quedó el Ing. Juan Lanzagorta, cuya misión es implementar la red interna de informática del ITESO. Es un proyecto de computarización de lo administrativo por medio de una red de microcomputadoras, intentando conectarlas con las máquinas académicas. En aquella fecha se contaba con 26 aparatos, a la fecha son 344, de las cuales 80 son administrativas y 264 para lo académico. Aparte de este equipo, se cuenta con aproximadamente 100 computadoras más que no están conectadas a la red.

Los programas que se han desarrollado son: el de Servicios Escolares, prácticamente ya terminado y que han venido a observar tanto la Universidad Iberoamericana de México, como la Rafael Landívar de Guatemala; el de Tesorería-Créditos Educativos-Contabilidad, que va a ser modificado pronto; el de nómina de profesores de tiempo fijo, que se está puliendo; y terminado ya, el de la nómina de maestros de tiempo variable.

Sigue en lista el programa de control de presupuestos (compras y solicitudes de pago). Quedan por hacer también, los sistemas de contabilidad (el que se está utilizando es comprado y no totalmente adecuado a nuestras necesidades particulares), órdenes de servicio, almacenes y salones. Lo más relevante de los sistemas administrativos es que casi toda la información que se requiere ya está capturada. Lo que nos falta es hacer una gran biblioteca de reportes donde el usuario pueda agrupar los datos que necesite en el orden y presentación que desee.

6.6.5 Emisión de reglamentos

Desde la creación de la Secretaría Administrativa, se le encomendó llenar el vacío de reglamentación existente en los diversos procedimientos cotidianos

de nuestra Universidad. A la fecha, se han emitido en el área de esta Secretaría: el Reglamento de Becas para el Personal, el Reglamento del Plan de Ayuda Múltiple Familiar (PAMF), el Reglamento del Fondo de Ahorro, el Reglamento del Comité de Remuneración del Personal Académico, el Reglamento del Comité de Sueldos del Personal Administrativo y Funcionarios. Están en proceso: el Reglamento Interior de Trabajo, Reglamento para el Uso de las Instalaciones del ITESO en Días y Horas no Hábiles; el Reglamento de Movimientos de Entrada y Salida del Mobiliario del ITESO; el Reglamento para la Venta de Activos Fijos Obsoletos y el Reglamento del Control de Activos Fijos.

6.7 Evaluación del desempeño académico

6.7.1 Evaluación de maestros

La evaluación de los maestros, o del desempeño académico, lleva su cauce. Hay luces y tinieblas. Hay seguridad y hay búsqueda. De existir una homogeneidad, ha derivado diversamente en las divisiones. El instrumento no es el mismo. Se aplican cuestionarios y se va modificando de acuerdo a los resultados, análisis y recuperaciones de datos que van a los mismos maestros y en algunas ocasiones, según las áreas, a los alumnos. Igualmente estos datos son tomados en cuenta, en algunas áreas, para la recontractación de los maestros.

6.7.2 Evaluación de maestros por el sistema de encargos

La evaluación de profesores de tiempo fijo se conjunta con el Sistema de Encargos, derivados de los dictámenes del Comité Académico sobre el trabajo anual de cada área, a través de los consejos de división.

6.7.3 Bono de desempeño académico

Para alentar el desempeño se ha destinado un porcentaje del presupuesto para bonificaciones, según rendimiento académico. A la fecha, no estamos satisfechos cabalmente de la operación de dicho bono. Estamos en búsqueda.

6.8 Capacitación de maestros y sabáticos

6.8.1 Capacitación

La Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Licenciaturas propusieron a Rectoría un primer documento base que distingue los diversos escenarios de capacitación y actualización.

Se han realizado algunas acciones en la línea de capacitación a nivel de estancias en universidades del extranjero, por lo que respecta a la División de Ingeniería; en la División de Ciencias Económico-Administrativas, se han dado cursos de capacitación en la línea de la computación, y de la formulación y elaboración de programas curriculares y didáctica, igualmente en la División de Ciencias Sociales y del Hombre.

6.8.2 Sabáticos

El Consejo Académico en Pleno aprobó el Reglamento de Períodos Sabáticos a partir de noviembre de 1990.

Ocho maestros han tenido la oportunidad de renovación que brinda esta antigua institución universitaria. Los productos de estos sabáticos se relacionan directamente con sistematización de experiencias, aplicación de nuevos conocimientos a la realidad académica, elaboración de material de apoyo académico, etc.

7. Vinculación con la sociedad

7.1 Internacional

7.1.1 Membrecías

Se han mantenido las membrecías institucionales con la Asociación Internacional de Universidades de cuyo staff formamos parte; con la Federación Internacional de Universidades Católicas, con la Unión de Universidades de América Latina, con la Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús en América Latina, y con la Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana.

Hemos asistido regularmente a las asambleas de dichas asociaciones, con los frutos habituales de estas reuniones. Se participó en Helsinki, en Toulouse, en Florianópolis y en Ecuador.

7.1.2 *Informática*

7.1.2.1 *REDMEX*

El Iteso se enlazó en noviembre de 1990, hace un año, a REDMEX, para unir sus proyectos a la vida académica de la comunidad nacional.

7.1.2.2 *BITNET e INTERNET*

En Mayo de 1991, se enlazó a BITNET para participar y apoyar servicios de comunicación con redes internacionales de Cómputo. En la misma fecha entró en relación con INTERNET, de los Estados Unidos, a través de Merit University, con el mismo propósito.

7.2 *Nacional*

En cuanto a **estrechar las relaciones con la sociedad** vigorosa y pujante de Occidente, uno de los principales polos de desarrollo de nuestro país, hoy puedo informar que:

7.2.1 *Dirección General de Integración Comunitaria (DGIC)*

Nuestra Dirección General de Integración Comunitaria, cuyo nombre indica claramente su función de integrarnos al contrastado entorno, estructuró y redactó el documento "Proyecto de Dirección General de Integración Comunitaria" y que fue presentado ante el Comité Académico.

Como preámbulos a la puesta en marcha de este nuevo proyecto, se establecieron contactos con asociaciones civiles para lograr que los alumnos del ITESO prestaran su servicio social en las mismas. Se revisó el Manual del Servicio Social y se redactó uno nuevo.

Se concluyó y difundió la investigación sobre la formación social en los planes de estudio del ITESO; se realizó una investigación sobre el "ITESO frente a la Modernidad". Se continuó con la investigación "Profesiones y Sociedad".

Se realizaron conferencias sobre las Orientaciones Fundamentales del ITESO. Se realizó la Tercera Semana de los Derechos Humanos, y un ciclo de conferencias sobre la Guerra del Golfo Pérsico.

Se participa actualmente en las actividades de la Academia Jalisciense de los Derechos Humanos.

Se redactaron dos artículos para la revista Renglones: uno sobre las experiencias en las comunidades indígenas de Oaxaca y otro sobre la formación social curricular. Se editaron cuatro cuadernos sobre teoría social y se elaboró, junto con CECOPA, un artículo sobre la "Evaluación de proyectos de transformación social intencionada".

7.2.2 *Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA)*

Por el Acuerdo 420-1 del Comité Académico, la Licenciatura en Administración Area Agropecuaria, se conjuntó con el Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria, cuyos proyectos de intervención social, entre muchos otros, son: en Jomulco, Nayarit, apoyo a pequeña agroindustria (pan, chorizo y conservas) de mujeres jóvenes; en Ayuquila, apoyo a producción y procesamiento apícola, grupo de señoras; en Etzatlán, asesoría administrativa a la Unión de Ejidos en la comercialización de maíz y fertilizantes.

Entre sus proyectos de investigación se encuentra el del orégano: problemática e investigación nacional e internacional al respecto, y cuyo fruto quedó editado en "Huella"; igualmente se editó la "Metodología de la transformación social", estudio de los procesos de obstáculos a la transformación social intencionada, en coordinación con el Departamento de Investigación Social.

Se publicaron también un libro sobre la "Universidad y la Promoción del Cambio Social" y un documento sobre "Comunicación Institucional y Promoción de Medios Apropriados sobre lo Rural". Al día de hoy, hay 30 estudiantes en proyectos de CECOPA bajo las modalidades de servicio social, tesis, talleres de integración y/o semestres de campo.

7.2.3 *Proyecto Lomas de Tabachines*

El Proyecto Lomas de Tabachines apoya acciones concretas definidas por la comunidad y englobadas en el Plan de Ordenamiento Urbano Participativo que fomenta el Municipio de Zapopan.

A esta comunidad se le apoya en organización de los representantes de barrios que participaron en el Encuentro sobre Culturas Populares y Proyectos de Autogestión, celebrado en abril de 1991, en Cuernavaca, Morelos, donde presentó una ponencia llamada Historia de un Lugar. Se les asesoró en la elaboración de un video sobre el proceso de organización con el que concursaron en el Premio Nacional de Investigación Urbana y Regional de la Red Nacional de Investigación Urbana. Se les otorgó el premio especial.

Dicho proyecto ha participado en seminarios y conferencias en Caracas, Venezuela; Poitiers, Francia y en Culiacán, Sinaloa.

Al interior de la Universidad participa con la Escuela de Arquitectura a través del Taller de Planeación Urbana Participativa. Continúan las acciones desarrolladas por las alumnas del Programa de Formación en Ciencias Humanas; cinco alumnas de la Escuela de Psicología en trabajos de psico-comunidad, con veinticinco familias; asesoría individual a los maestros de la escuela primaria por parte del Dr. Gerardo Pacheco, y en coordinación con el bufete de servicio social de la Escuela de Derecho, charlas sobre delincuencia y otros servicios, por medio de cuatro alumnos por semestre.

7.2.4 *Convenios*

Muchos son los convenios que tiene nuestra Universidad. Únicamente me referiré a los últimos más notables, pero las diversas áreas, como signo de su vitalidad, se relacionan con asociaciones e instituciones y celebran convenios.

7.2.4.1 *Universidad Iberoamericana*

Desde marzo de 1990, se firmó un convenio general de intercambio académico con la Universidad Iberoamericana.

7.2.4.2 *Grupo SIDEK*

Se firmó un convenio con el Grupo SIDEK cuyo objetivo es lograr una participación permanente y sistemática entre dicha Empresa y nuestra Universidad, orientada a producir beneficios para ambas en la línea de capacitación y actualización.

7.2.4.3 *Comisión Nacional de Valores*

La División de Ciencias Económico-Administrativas firmó un convenio con la Comisión Nacional de Valores cuyo objetivo es la asistencia técnica, el intercambio y la difusión del conocimiento financiero bursátil. Dicho convenio tiene una vigencia de 2 años.

7.2.4.4 *Instituto Mexicano del Petróleo*

Con el Instituto Mexicano del Petróleo se firmó un convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica, en el que firmó el Ing. Fernando Manzanilla Sevilla en su calidad de Director General. Participa en dicho convenio la Subdirección General de Capacitación y Desarrollo Profesional del mismo Instituto representada por el Ing. Fernando Echeagaray Moreno. Este convenio se firmó el 16 de agosto pasado.

7.2.5 *Campaña Financiera*

Se inició una Campaña Financiera en Octubre de 89, cuya primera etapa concluyó en Junio de 1991. Dicha Campaña es un proyecto del Iteso operado desde la Asociación Civil y encaminado a tener recursos para el desarrollo de instalaciones y la creación de fondos de apoyo a la excelencia académica.

Los resultados económicos de la Campaña Financiera son un indicador de las relaciones que el Iteso mantiene con la sociedad en general y en particular con sus exalumnos.

Al día 30 de septiembre se han captado un total de \$ 2,063,347,849. (DOS MIL SESENTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS).

El 38.9% se encuentra en saldo de inversiones para construcción, y fondo y gastos de operación; se ha transferido un 4% al fondo de becas y el 57.1% se ha transferido al Comité de Construcciones.

CONCLUSION

Ciertamente, son grandes los objetivos y ambiciosas las metas. Quizá haya alguno al que le parezcan excesivas las tareas requeridas para alcanzarlos. Posiblemente se piense que se exige un esfuerzo extraordinario. Pero hasta ahora la dedicación, la responsabilidad y el entusiasmo con que han trabajado profesores, trabajadores administrativos, trabajadores de servicio; personas y organismos colegiados, indican que el ITESO va por buen camino y que habrá de seguir avanzando.

El ITESO procura la calidad en la docencia, en la investigación y en la atención a alumnos, lo que habrá de traducirse en una mejor integración con la sociedad. Nuestra Institución ha sido y será la universidad jesuita que el Occidente del país necesita desde que se decidió su creación en 1957.

Informe del Rector

Correspondiente al periodo 1988-1991,
presentado en la Sesión Pública Extraordinaria No. 203 de la Junta de Gobierno
y No. 152 del Consejo Académico, el 14 de noviembre de 1991,
a las 18 horas, en el Auditorio de Maestrías.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

